



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 315.16
EXPEDIENTE N° 7.110/14
Salta, 26 ABR 2016

VISTO: La nota presentada por el alumno **Cristian Efrain BLANDA HERRERA**, L.U. N° 513.547, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“GESTION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA”** autorizado por Res. DECECO N° 051/15, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 21, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar el día 6 de mayo de 2016 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **“GESTION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA”**, en el que será examinado el alumno **Cristian Efrain BLANDA HERRERA**, L.U. N° 513.547, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra. Mónica Raquel SEGURA
Cr. Oscar Rene MAIGUA
Cr. Gonzalo R. RODRIGO (S)

ARTICULO 3° -Invitar al Cr. Carlos Alberto Yarade, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res.CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al Cr. Carlos Alberto Yarade, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa